

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO No. 0293

(10 DIC 2007)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: La Doctora ELVA MARINA ROSERO , quien se desempeña como Profesional Especializado de la sección de Presupuesto de la Gobernación del Putumayo, se le autoriza comisión oficial mediante Resolución Nro. 0943 de diciembre 4 del año en curso, a la ciudad de Bogotá durante los días 10 al 13 de diciembre de 2007. .
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina de Presupuesto se hace necesario encargar un funcionario de esa dependencia.-

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la Doctora MERY ADRIANA SALAS, identificada con cédula de ciudadanía 27.470.302 Profesional Universitario como PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Código 222 Grado 07 , mientras dura la comisión de la titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sirvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

10 DIC 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo


Ags.